

I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio-Información pública

REF.: C-0427/2021 (INTEGRA AYE) ZA
Referencia del Servicio: CP-798/2021-ZA (ALBERCA-AYE)

Don José Luis Lorenzo Sánchez (**8627**), en representación de la Comunidad de Regantes Lorenzos (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Sanzoles (Zamora), a partir de una inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRZA210028, ya autorizada a favor de doña Encarnación González Blanco, con destino a riego de una superficie de 0,9 ha, con un caudal máximo instantáneo de 4 l/s y un volumen máximo anual de 5.400 m³.

Con la concesión solicitada a favor de los actuales titulares, se pretende aumentar la superficie de riego hasta 2 ha (riego por goteo de 4.485 olivos), sin aumentar el caudal máximo instantáneo, ni el volumen máximo anual autorizado.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 74 m de profundidad y 300 mm de diámetro, ubicado en la parcela 1356 del polígono 2, paraje La Gavia, en el término municipal de Sanzoles (Zamora).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego (goteo) de una superficie de 2 ha (olivos), repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE REGABLE	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO
1355	2	Leñosos (Olivos)	Sanzoles	Zamora	3,91 ha	2 ha.
1356						

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2,5 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 5.200 m³/año, siendo el método de extracción utilizado, un equipo de bombeo de 70 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Tierra del Vino (DU-400048).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Sanzoles (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el

R-202201460



Ayuntamiento de Sanzoles (Zamora), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0427/2021 (INTEGRAAYE) ZA, CP-798/2021-ZA (ALBERCAAYE), deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

El Técnico, José Celestino Fidalgo.

R-202201460

